

61782

Quito, a 01 de septiembre de 2015

Señora:
Eva Liliana Jiménez Arroyo
Presente.-

NOTARÍA
27
Abg. Carmen Caceres Coronado

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le informamos que en Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía COMSEVIG Cía. Ltda., celebrada el 01 de septiembre de 2015, se le designó como **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía antes señalada por un periodo de dos años.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 26 de agosto del 2015, en la notaria Vigésima Séptima del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 01 de septiembre del 2015.

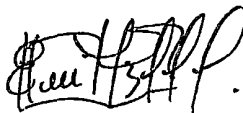
Dígnese aceptar el cargo al pie de la letra.

Atentamente,

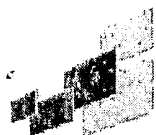

Jorge Juan Valladares Torres
DIRECTOR DE LA JUNTA

Yo, Eva Liliana Jiménez Arroyo, con C.I. No. 172398857-0, agradezco y acepto el cargo de **Gerente General y Representante Legal** de la Compañía COMSEVIG Cía. Ltda., y prometo desempeñarlo conforme a la Ley y los Estatutos de la Empresa.

Quito, a 01 de septiembre de 2015



Eva Liliana Jiménez Arroyo



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

NOTARÍA
27
Abg. Carmen Gárdenas Coronado

TRÁMITE NÚMERO: 61782



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	42758
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15087
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMSEVIG CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JIMENEZ ARROYO EVA LILIANA
IDENTIFICACIÓN	1723988570
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 35 DEL: 01/09/2015 NOT: 27 DEL: 26/08/2015. - MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y CASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL DOCUMENTO EXHIBIDO ANTE MÍ, para el efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 26 OCT. 2015

Abg. Carmen Gárdenas Coronado
NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Página 1 de 1